



**BOYS & GIRLS CLUBS
OF GREATER OXNARD AND
PORT HUENEME**

MANUAL

PARA LA FAMILIA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
1900 West 5th Street
Oxnard, CA 93030
(805) 815-4959 | BGCOP.org

BEYOND THE CLUB...

Visit us anytime, wherever you are!



[/BGCOPH](#) [/BGCOP](#) [/BGCOPH](#) [/BGCOPH](#)

UN GRAN FUTURO COMIENZA **AQUÍ.**

Boys & Girls Clubs of Greater Oxnard and Port Hueneme

CLUBS

CENTRO JUVENIL MARTIN V. SMITH	CLUB DE PUERTO HUENEME
1900 W. Fifth Street Oxnard, CA 93030 O: 805.815.4959 F: 805.815.4709	590 E. Pleasant Valley Road Port Hueneme, CA 93041 O: 805.248.7172
HARRIET H. SAMUELSSON CENTRO JUVENIL "THE CLUB"	
126 E. 7 th Street Oxnard, CA 93030 O: 805.483.1118 F: 805.483.1108	

UBICACIONES SATÉLITES

CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL	SQUIRES HOUSING UNIT
4333 Vineyard Avenue Oxnard, CA 93036 805.981.5565	5243 Squires Drive Oxnard, CA 93033 805.385.7985
REITER FAMILY YOUTH CENTER (NYELAND)	CENTRO JUVENIL PUERTO HUENEME
3334 Santa Clara Ave. Oxnard, CA 93036 O: 805.846.0131	550 Park Ave Port Hueneme, CA 93041 805.986.6542

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

**SITIOS DEL PROGRAMA DESPUÉS DE ESCUELA
DISTRITO ESCOLAR DEL RÍO**

RIO LINDO	RIO DEL MAR
213 Snow Avenue O: 805.365.5231	3150 Thames River Drive O: 805.365.5252
RIO PLAZA	RIO REAL
600 Simon Way O: 805.365.5233	1140 Kenny Street O: 805.365.5230
RIO DEL NORTE	RIO ROSALES
2500 Lobelia Drive O: 805.331.4531	2501 Jacinto Drive O: 805.827.7951
RIO DEL VALLE	RIO VISTA
3100 Rose Avenue O: 805.365.5223	3050 Thames River Road O: 805.827.7568
RIO DEL SOL	
3001 N. Ventura Rd. O: 805.307.0080	

**SITIOS DEL PROGRAMA DESPUÉS DE ESCUELA
DISTRITO ESCOLAR DE OCEAN VIEW**

LAGUNA VISTA	MAR VISTA
5084 Etting Road O: 805.204.6481	2382 Etting Road O: 805.512.5196
TIERRA VISTA	OCEAN VIEW JR HIGH
2001 Sanford Street O: 805.365.5234	4300 Olds Road O: 805.982.0517
HOLLYWOOD BEACH	
4000 Sunset Ln O: 805.986.8720	

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN DE LA PÁGINA

5	Póliza anti-sesgo/no discriminación Personal del BGCOP Póliza de puerta abierta Emergencias y desastres naturales Abuso y negligencia infantil Código de vestimenta
6	Póliza de Disciplina Póliza de Escapar del Centro Eliminación del programa
7	Procedimiento de quejas Familias en transición Enfermedad
8	Póliza de Accidentes/Medicamentos de Tratamiento Médico de Emergencia
9	Cuota de membresía Procedimientos de facturación Cheque de fondos insuficientes Becas Reembolsos Información sobre los impuestos Tarjetas de membresía
10	Programas BGCOP tradicionales Procedimientos de inicio y cierre de sesión Día de campo Subvenciones para campamento de día Niños ausentes del campamento diurno Cargos por recogida tardía
11	Días de Cierre del BGCOP Celebración de fiestas Calendarios del programa Tarea / Hora de Poder Uso de Internet y computadoras Excursiones y transporte Comida y meriendas
12	Cosas para traer y no traer Objetos perdidos y encontrados Llamadas telefónicas hacia y desde miembros Póliza de Video Vigilancia Misión BGCOP

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

PÓLIZA ANTI-BIAS / NO DISCRIMINACIÓN

NO EXCLUIMOS a NADIE:

- Durante nuestro proceso de contratación
- Durante la inscripción de miembros
- Durante las actividades que promovemos
- Por motivos de raza u origen nacional.
- Por motivos de credo personal
- Por el color de la piel
- Por el género
- Por discapacidad
- Por prácticas religiosas
- Por orientación sexual

Si un miembro del personal ha actuado de manera discriminatoria hacia usted, comuníquese con la Directora Ejecutiva del Boys & Girls Club of Greater Oxnard and Port Hueneme (BGCOP), Erin Antrim al 815-4959 ext. 203.

PERSONAL DEL BGCOP

El personal de nuestro programa son personas y profesionales atentos que se toman en serio el trabajo que realizan con los jóvenes. Antes de ser contratado, cada miembro del personal debe someterse a entrevistas en profundidad y una verificación de antecedentes penales mediante la cooperación con agencias policiales locales y federales. Una vez contratados, los miembros del personal reciben capacitación continua durante todo el año. La evaluación de su trabajo también es un proceso continuo con aportes de los padres, el director de unidad o programa, compañeros de trabajo y miembros del club.

PÓLIZA DE PUERTA ABIERTA

Estás invitado a visitar las instalaciones del BGCOP en cualquier momento. Los miembros del personal están disponibles para hablar con usted sobre las actividades en curso. Sin embargo, le pedimos que programe una cita si necesita discutir algún problema con el director de la unidad. Si está interesado en pasar algún tiempo en cualquiera de nuestras instalaciones, se le pedirá que complete un consentimiento de investigación de antecedentes.

EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES

En caso de un desastre natural como un terremoto o una inundación, estamos equipados para alojar a todos los miembros de nuestro programa durante 48 horas. Si el sitio es inhabitable para los jóvenes y el personal, nos trasladaremos a alojamientos más seguros y publicaremos un aviso con instrucciones. Si está disponible, llame al contestador automático para obtener información detallada después de un desastre natural.

ABUSO Y NEGLIGENCIA INFANTIL

La ley estatal requiere que cualquier caso en el que el personal de BGCOP tenga motivos para sospechar la ocurrencia de abuso, negligencia o explotación infantil física, sexual o emocional, se informe a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Los informes se mantienen confidenciales y se pueden hacer derivaciones a CPS sin consultar con los padres. **NO** entregaremos a un joven a un miembro de su familia que esté ebrio.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Se aplica un estricto código de vestimenta. Los miembros deben vestirse cómodamente y usar ropa que les permita participar en actividades y programas físicos. Se deben usar zapatos en todo momento y no deben ser punta abierta, chanclas, zapatos con tacos o sandalias. Los jóvenes deben poder caminar y correr de manera segura y no se les permitirá participar en algunas actividades por su propia seguridad en función de sus zapatos.

La ropa puede mancharse con pintura, manchas de pasto u otros materiales dependiendo de las actividades diarias. La ropa debe quedar apropiadamente. No se permite ropa excesivamente holgada o ajustada. La ropa no debe ser demasiado reveladora ni tener publicidad cuestionable o desagradable. No se permite ropa con lenguaje o representación obscena, promoción de drogas, insultos étnicos o sexuales o de mal gusto. No se permitirá ropa afiliada a pandillas como gorras, ciertos colores, logotipos deportivos o ropa holgada. Se les pedirá a los jóvenes que den la vuelta a la ropa inapropiada, les ofreceremos ropa perdida y encontrada para usar ese día o les pediremos que abandonen las instalaciones inmediatamente. El criterio sobre la interpretación del código de vestimenta quedará únicamente a discreción del personal.

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

PÓLIZA DE DISCIPLINA ●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

Si bien nos esforzamos por ser sensibles con todos los jóvenes, se espera que todos los miembros tengan un comportamiento aceptable y apropiado para su edad. Los nuevos miembros reciben una "Orientación para nuevos miembros" antes de recibir sus tarjetas de membresía. Las reglas se publican claramente y se discuten con los miembros periódicamente.

- La disciplina se basa en la comprensión de las necesidades de desarrollo del miembro.
- Alentamos a los jóvenes a desarrollar el autocontrol, el comportamiento apropiado y el respeto por los derechos de los demás.
- Escucharemos y trataremos a cada miembro con respeto.
- Nuestro programa utiliza la resolución de conflictos, resolución de problemas, actividades alternativas y tiempo de tranquilidad como herramientas para ayudar a los jóvenes a desarrollar su propio autocontrol.

Los miembros que demuestren falta de dirección, sensibilidad o respeto pueden ser disciplinados siguiendo los siguientes pasos. Estos no están necesariamente en orden descendente sino que dependen de la gravedad de la acción del miembro.

1. Redirección y discusión individual con un miembro del personal.
2. Discusión con el Director de Unidad o Programa
3. Pérdida de privilegios específicos del centro relacionados con la infracción por un período de tiempo por determinar
4. Contacto del padre o tutor del miembro por parte del Director de la Unidad o del Programa para discutir cuestiones relacionadas con la falta de seguridad o preocupación con respecto a la propiedad u otros miembros.
5. Suspensión de todas las casas club del BGCOP por 1 a 5 días
6. Expulsión del BGCOP y pérdida de la membresía del BGCOP

Un problema de disciplina grave se define como aquel en el que el Director de la Unidad o del Programa determina que el joven está participando en un comportamiento inapropiado, incluidas drogas, violencia y otras actividades ilegales. Se puede llamar a la policía.

PÓLIZA DE ESCAPAR DEL CENTRO ●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

Un incidente muy raro, aunque grave, es cuando un miembro decide abandonar el recinto o se separa de su grupo de excursión. Huir le da al joven el control al obligar a otros a entrar en situaciones inseguras. Nuestro personal tiene instrucciones de **NO** abandonar al resto del grupo ni arriesgar la seguridad del grupo siguiendo a los miembros que se van solos. Está vigente la siguiente Póliza:

- Si un miembro abandona el grupo y la supervisión de los miembros del personal, no será perseguido ni seguido.
- El personal notificará inmediatamente a la policía sobre un joven fugitivo y dará una descripción y paradero general.
- Los padres/tutores serán notificados de inmediato; si no podemos comunicarnos, nos comunicaremos con los números de emergencia.
- Una situación de fuga, en la que un miembro pone en riesgo a otros, es motivo de suspensión o expulsión.

ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA ●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

Nos reservamos el derecho de suspender o expulsar a cualquier niño por motivos disciplinarios. En tales casos, no se reembolsarán las cuotas de membresía. El personal y los padres/tutores tienen derecho a solicitar una conferencia con los padres en cualquier momento. La eliminación se puede utilizar para los siguientes comportamientos:

- | | |
|---|--|
| 1. Infligir daño físico o emocional a uno mismo o a otros | 4. No responder adecuadamente a la disciplina regular |
| 2. Destruir propiedad | 5. Ignorar repetidamente las solicitudes del personal. |
| 3. Interrumpir el programa de la instalación | 6. Drogas, violencia o actividades ilegales |

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

PROCEDIMIENTO AGRAVIADO ●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

De vez en cuando surgirán diferencias honestas de opinión con respecto a las condiciones de atención o procedimientos. Cuando surgen problemas, se anima a las familias a que primero comuniquen el asunto al director de la unidad o del programa solicitando una reunión en privado donde se puedan abordar sus inquietudes. Reconocemos que no todos los problemas pueden solucionarse mediante esta base informal. Debería iniciarse el siguiente procedimiento más formal y sistemático:

1. Dirija una carta a la Vice Presidenta de Operaciones, Mariana Cazares, indicando que le gustaría presentar una queja formal. Describe la situación o tema que te gustaría discutir. El Director de Operaciones le devolverá una respuesta por escrito o programará una reunión con usted y le dará una respuesta en ese momento.
2. Si esta discusión no resuelve la inquietud, puede solicitar reunirse con la directora ejecutiva, Erin Antrim. Después de escuchar sus inquietudes y revisar la respuesta de la administración, trabajaremos para encontrar una solución. Esta decisión será final.
3. La Póliza de resolución es sólo una guía. Podemos decidir, en algunas circunstancias a nuestra discreción, utilizar un procedimiento diferente para investigar o resolver problemas o quejas. Todas las decisiones relativas a la resolución de problemas o quejas quedan a nuestra discreción y serán definitivas.

Debido a que nuestro objetivo es brindar un lugar seguro y de calidad para los jóvenes en edad escolar, nuestro procedimiento para expresar quejas no incluye la opción de confrontación mientras los niños estén presentes. Nos esforzamos por tener una relación de trabajo positiva con los padres. Sin embargo, cualquier situación en la que se considere una amenaza a la seguridad y el bienestar de los niños bajo nuestro cuidado o una interrupción del funcionamiento regular de nuestros programas no será tolerada y puede ser motivo de terminación de la membresía familiar.

FAMILIAS EN TRANSICIÓN ●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

Las familias en transición por pérdida personal, pérdida de trabajo, separación de cónyuge o pareja u otros cambios difíciles deben saber que queremos ofrecerles apoyo. Háganos saber acerca de inquietudes en la vida de su hijo. Los cambios fuera de la escuela pueden tener un impacto en las interacciones de un niño mientras está bajo nuestro cuidado. Nuestra Póliza es mantener un programa de calidad y al mismo tiempo ser una parte neutral y confidencial durante las dificultades familiares.

Trabajamos en estrecha colaboración con organizaciones comunitarias para brindarles a las familias recursos como servicios de asesoramiento, observación de niños con problemas crónicos de conducta y muchas otras referencias. Para obtener más información, solicite reunirse con el director de la unidad o del programa.

ENFERMEDAD ●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

Seguimos los consejos del Departamento de Salud del Condado de Ventura al excluir a jóvenes con síntomas de enfermedades transmisibles. Si su hijo tiene alguno de los siguientes síntomas, manténgalo en casa o haga los arreglos adecuados para su cuidado. Si alguno de estos síntomas se presenta mientras está bajo nuestro cuidado, se le solicitará que recoja a su hijo **de inmediato**.

- Diarrea (3 o más veces en 24 horas)
- Vómitos (2 o más veces en 24 horas)
- Sarpullido corporal (no por cambio de pañales, calor o alergias)
- Conjuntivitis u ojos con pus o moco que sale de ellos
- Dolor de garganta, especialmente con fiebre o glándulas inflamadas.
- Inusualmente cansado, pálido, falta de apetito, difícil de despertar, confundido o irritable.
- Fiebre en las últimas 24 horas.
- Síntomas de la influenza H1N1 (gripe porcina)
- Piojos, sarna
- Tos ferina (tos ferina)
- Síntomas de COVID-19

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

PÓLIZA DE ACCIDENTES / TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA

Tratamiento de emergencia

Ejemplos de algunos accidentes de tratamiento de emergencia:

- Sangrado incontrolado
- Convulsiones
- Quemaduras de segundo y tercer grado
- Choque
- Huesos fracturados

Pasos que seguimos:

1. Proporcionar tratamiento de primeros auxilios.
2. Llame al 911 indicando la dirección y razón de la lesión/enfermedad. Permanecer en línea hasta que el 911 cuelgue.
3. Seleccione un adulto para que se quede con el niño en todo momento.
4. Asegure la información médica y de autorización de los padres del niño.
5. El personal cubrirá el sitio mientras se transporta al niño lesionado.
6. El director de la unidad o del programa o el personal principal notificará a los padres.
7. El personal completará un informe de incidente.

Tratamiento que no es de emergencia

Ejemplos de algunos accidentes o enfermedades que no son de emergencia:

- Vómitos extremos
- Dolor severo
- Fiebre
- Cortes que requieren puntos

Pasos que seguimos:

1. Proporcionar tratamiento de primeros auxilios.
2. Involucrar al director de la unidad o del programa o al personal principal para ayudar y comunicarse con los padres.
3. Si no se puede notificar a los padres o al contacto de emergencia, el niño será transportado al Hospital St. John.
4. El personal traerá el formulario de autorización de los padres al hospital.
5. El personal completará un informe de incidente.

Sólo tratamiento de primeros auxilios

Ejemplos de primeros auxilios únicamente para lesiones o enfermedades:

- Cortes menores, raspaduras, golpes.
- Fiebre baja, dolores de cabeza.
- "Necesito acostarme"

Pasos que seguimos:

1. Proporcionar tratamiento de primeros auxilios.
2. Documento en el libro de registro de accidentes.
3. Informar al director de la unidad o del programa o al personal principal del accidente o enfermedad.
4. Notificar a los padres.
5. El personal completará un informe de incidente.

MEDICAMENTO

Se debe completar un formulario de "Autorización para administrar medicamentos" para cualquier medicamento recetado o de venta libre que solicite al personal que le administre a su hijo. Asegúrese de que los medicamentos estén almacenados en sus envases originales y claramente etiquetados con lo siguiente:

- Nombre completo del miembro
- Nombre y concentración del medicamento.
- Modo de empleo, tiempo, dosis y forma de administración.
- Duración del tiempo que se debe dar

Se requieren el nombre y la autorización del médico para los medicamentos recetados. Los medicamentos sin receta deben estar en su envase original y se administrarán únicamente cuando la dosis y la frecuencia estén en la etiqueta y sean apropiados para la edad de su hijo. Los padres pueden autorizar las siguientes clasificaciones de medicamentos sin receta: antihistamínicos, analgésicos/reductores de fiebre sin aspirina, descongestionantes, ungüentos contra la picazón y protector solar.

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

PROGRAMAS TRADICIONALES DEL BGCOP

Nuestros programas BGCOP tradicionales se encuentran en los programas extracurriculares y en las casas club. El horario de atención habitual de la mayoría de nuestros sitios es de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. para jóvenes de entre 6 y 12 años. El horario de atención de los miembros de nuestros Centros para adolescentes es de 3:00 p. m. a 8:00 p. m. para adolescentes de entre 13 y 18 años. Estos programas incluyen la cuota de membresía anual de \$20. * *Los horarios de los sitios pueden variar*

PROCEDIMIENTOS DE INICIO DE SESIÓN Y CIERRE DE SESIÓN

El programa tradicional es un programa de puertas abiertas y no requiere la firma de un padre o tutor para que los miembros abandonen el sitio. Esta Póliza permite a los miembros entrar y salir en cualquier momento durante el horario de atención del BGCOP. Los miembros **NO** están obligados a firmar al entrar y salir; en circunstancias normales, no podemos prohibir a los miembros que abandonen las instalaciones. Es importante recordar que el BGCOP no es un centro de cuidado infantil autorizado. Por lo tanto, es responsabilidad del miembro y del padre/tutor determinar, comprender y hacer cumplir un método de llegada y salida. Tenga en cuenta que los jóvenes no pueden ingresar a los terrenos del BGCOP durante el horario de atención a menos que estén registrados y participen en las actividades del BGCOP. No se debe dejar a los miembros antes de la apertura de cualquier instalación, ya que BGCOP no se hace responsable de la supervisión de los jóvenes durante esos momentos. Los participantes del campamento diurno **DEBEN** ser registrados al entrar y salir por un padre o tutor.

DÍA DE CAMPO

Nuestros programas de campamento diurno se ofrecen en el Centro Juvenil Martin V. Smith (MVS) y en la Casa Club Port Hueneme (PH). El regreso comienza a las 7:00 a. m. para jóvenes de entre 6 y 12 años. El programa se utiliza ampliamente durante el verano y otros días festivos cuando no hay clases. El costo de este programa es de \$105 por semana (no ofrecemos tarifas diarias durante los campamentos de verano de una semana completa, solo días no escolares/\$25 por día) y se paga por adelantado del primer día. Hay un depósito no reembolsable de \$25 para reservar su lugar para cada semana. El campamento diurno no está disponible cuando BGCOP está programado para cerrar.

BGCOP no permite que los jóvenes inicien y salgan ellos mismos de los programas de campamento diurno. Cuando alguien que no sea la persona de rutina recoja al joven, deberá estar en la lista proporcionada por el padre o tutor y mostrar una identificación con fotografía a un miembro del personal antes de irse con el joven.

El objetivo de nuestro campamento diurno es brindar programas para niños en edad escolar que inculquen un sentido de confianza, utilidad, pertenencia e influencia en los jóvenes a quienes servimos. Alentamos a los jóvenes a desarrollar hábitos, actitudes, comportamientos y elecciones positivas con actividades que desarrollen la autoestima, la autodisciplina y el respeto por los demás. Nuestros programas se esfuerzan por satisfacer las necesidades de las diversas familias de hoy y ofrecen a los miembros un ambiente seguro y divertido y actividades planificadas.

SUBVENCIONES PARA DÍA DE CAMPO

Aceptamos Child Development Resources, Inc. (CDR) y fondos estatales como parte de los pagos de su campamento diurno. Consulte con el Director de la Unidad o del Programa para ver si califica. Se requieren formularios completos y nos los devuelven dentro de las dos semanas anteriores al primer día de clases de su hijo.

AUSENTE DEL CAMPAMENTO DE DÍA

Asegúrese de comunicarse con nosotros si su hijo estará ausente del programa de campamento diurno. Nuestro buzón de voz telefónico está disponible las 24 horas, todos los días.

PÓLIZA DE RECOGER TARDE Y TARIFAS

Los programas para miembros de 6 a 12 años y menores finalizan puntualmente a las 6:00 p.m. Los programas del Teen Center para edades de 13 a 18 años finalizan a las 8:00 p.m. Se cobrará un cargo de \$1 por minuto por joven por cada minuto después del cierre. Esta tarifa se debe pagar al momento de la recogida y se paga en efectivo o con cheque de Boys & Girls Clubs of Greater Oxnard y Port Hueneme. **Si los intentos de comunicarse con los padres/tutores o contactos de emergencia no tienen éxito después de 30 minutos después del cierre, el joven será puesto bajo la custodia del Departamento de Policía de Oxnard.**

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.

COSAS PARA TRAER Y NO TRAER

Durante las vacaciones escolares o las vacaciones, el miembro que cuida a su hijo debe venir preparado con lo siguiente:

- Ropa y calzado apropiados para el clima.
- protector solar
- Un almuerzo en bolsa con una compresa fría, que incluye una bebida en un recipiente que no sea de vidrio (para el campamento diurno y las excursiones)
- Cualquier elemento solicitado en su calendario de actividades para el día.
- Un libro o una actividad tranquila para el tiempo libre.

Desalentamos a los miembros a traer más de \$5 en efectivo (no podemos dar cambio), tarjetas coleccionables, videojuegos u otros artículos de valor al Club. Debido a que no podemos hacernos responsables de sus pertenencias, los objetos de valor deben dejarse en casa.

- **NO** pueden traer juguetes de casa.
- Si un joven anda en bicicleta o patina afuera, se requieren cascos y se recomienda un candado.
- No mascar chicle por favor
- Sin armas
- **NO DROGAS**
- Además, dígame a su hijo que no se le permite traer estos artículos al club.

PERDIDO Y ENCONTRADO

Por favor etiquete toda la ropa y artículos personales con el nombre del joven. No nos hacemos responsables de artículos perdidos o robados. Todos los artículos no reclamados se colocarán en la sección de objetos perdidos y se regalarán al final de cada mes.

LLAMADAS TELEFÓNICAS HACIA Y DESDE MIEMBROS

Nuestros teléfonos son sólo para llamadas comerciales. Los miembros deben usar teléfonos para hacer y recibir llamadas estrictamente solo para emergencias. Nuestras líneas deben permanecer abiertas en caso de una emergencia. Por favor haga los arreglos necesarios antes de que su hijo venga al Club. No podemos liberar a un niño por teléfono. Los padres que necesiten firmar la salida de sus hijos deben entrar y hacerlo en persona. Si los miembros usan nuestros teléfonos, no se les asignará más de 3 minutos para llamar, excepto en caso de emergencia.

FOTOGRAFÍAS Y VIDEOGRABACIONES DE MIEMBROS

Tomamos muchas fotografías y grabamos en video las actividades en BGCOP. Los compartimos en nuestras plataformas de redes sociales, miembros de la junta, líderes comunitarios, otros padres y la comunidad en general cómo afectamos las vidas de los jóvenes a quienes servimos. Como organización sin fines de lucro, podemos utilizar estas fotografías y representaciones en video durante funciones de recaudación de fondos. Se entiende como condición para ser miembro que no podemos compensar a los jóvenes ni a sus familias por ello. Si no desea que se utilice la fotografía de su hijo en ninguno de nuestros materiales de relaciones públicas o en los medios de comunicación, envíenos una notificación por escrito.

PÓLIZA DE VIDEOVIGILANCIA

Trabajamos todos los días para crear un ambiente seguro y divertido para que los miembros de nuestro club puedan tener todas las oportunidades de tener éxito en la vida. Nos aseguramos de que nuestros empleados y voluntarios estén capacitados adecuadamente, cumplan con todas las Pólizas y pautas del Club y que nuestras casas club tengan el mantenimiento adecuado y estén bajo vigilancia las 24 horas.

PÓLIZAS DE SEGURIDAD

Boys & Girls Clubs of Greater Oxnard y Port Hueneme cuentan con Pólizas de seguridad integrales que protegen a los jóvenes, que incluyen, entre otras, supervisión, transporte, comunicación y prohibición del contacto privado uno a uno.

Las Pólizas, procedimientos y tarifas de los programas Boys & Girls Clubs of Greater Oxnard y Port Hueneme están sujetos a cambios según lo justifiquen las necesidades del programa.

MISION DE BOYS & GIRLS CLUBS OF GREATER OXNARD AND PORT HUENEME:

Inspira y permite que todos los jóvenes, especialmente aquellos que más nos necesitan, alcancen su máximo potencial como ciudadanos productivos, responsables y solidarios.

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ.